

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CIMENTACIONES GENERALES Y OBRAS
PORTUARIAS CIPORT S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL
VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las once horas del diez de octubre del dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía ubicada en Urb. Villa Club, Edificio Villa Club, 1er piso oficina 214, se lleva a efecto la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía CIMENTACIONES GENERALES Y OBRAS PORTUARIAS CIPORT S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas, quienes comparecen personalmente o debidamente representados y se reúnen en virtud de que el Directorio no se encuentra operativo:

- A) Carlos Rafael Miranda Illingworth , propietario de 20.073 acciones;
- B) Myriam Miranda Illingworth, propietario de 20.073 acciones;
- C) Maria Cristina Miranda Illingworth, propietaria de 20.073 acciones;
- D) Francisco José Miranda Illingworth, propietario de 22.304 acciones;
- E) Irene Maria Miranda Illingworth, propietario de 28.997 acciones;

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 10,00 cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía CIMENTACIONES GENERALES Y OBRAS PORTUARIAS CIPORT S.A., que es de US\$ 1'115.200,00 dividido en 111.520 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 10,00 cada una, estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad el siguiente asunto:

PUNTO UNO. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

PUNTO DOS.- DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

Preside la sesión el señor Econ. Carlos Rafael Miranda Illingworth, actuando en la Secretaría su titular Irene Maria Miranda Illingworth de Macias. Se deja constancia de que la secretaria de la Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Artículo 239 de la Ley de Compañías, agregándose al expediente las cartas de representación y poder respectivos. A continuación, el Presidente dispone se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

De inmediato toma la palabra el señor Carlos Rafael Miranda Illingworth, quien manifiesta que en virtud de que el Directorio de la empresa no se encuentra operativo,

le corresponde a la Junta General de Accionistas conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio cerrado al 2019, para lo cual somete a consideración de la Junta General de Accionistas su aprobación.

Una vez deliberado sobre lo anterior, la Junta General Universal de Accionistas, **por unanimidad, resolvió:**

"Aprobar los Estados financieros correspondientes al ejercicio 2019"

A continuación, se procede a tratar el **punto dos** del orden del día, a efecto de lo cual, el Secretario de la Junta, toma la palabra para dar a conocer que el Ing. Luis Fernando Zamora Boza, es el comisario designado a la revisión de los estados financieros correspondiente al año 2019. Punto que es aprobado por unanimidad.

Acto seguido, luego de haber escuchado con atención el informe presentado, la junta procede a realizar las correspondientes deliberaciones, por lo que la Junta resuelve por mayoría absoluta

"Aprobar la designación del comisario Luis Zamora Boza"

A continuación, se procede a tratar el **punto tres** del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta, quien procede a dar lectura del informe de la gestión realizada por la Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Luego de breves deliberaciones la Junta General resuelve por mayoría absoluta, lo siguiente:

"Aprobar el informe del Representante Legal de la compañía correspondiente al ejercicio 2019"

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quien se inició, se dio lectura a la presente, y aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones concluyó la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente de la Junta, con todos los asistentes, F.) Carlos Miranda Illingworth - Presidente Ejecutivo - Presidente de la Junta- Socio, f) Ec Irene Miranda Illingworth Socia-Secretaria, F) Francisco Miranda Illingworth Socio, f) p.p. Maria Cristina Miranda Illingworth Cecilia Illingworth Vernaza de Miranda, Socia; p. p. Myriam Miranda Illingworth, Cecilia Illingworth Vernaza de Miranda, Socia.

CERTIFICO que es fiel copia del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de Cimentaciones Generales y Obras Portuarias "Ciport" S.A., celebrada el 20 de abril del dos mil veinte, a las once horas y cincuenta minutos, a la cual me remito.

Guayaquil, abril 20 del 2020



Ec Irene Miranda Illingworth
Socia-Secretaria